

**ALCALDÍAS**



Alejandro

# Aprueban el uso de la Silla Ciudadana en Cuauhtémoc

AURELIO SÁNCHEZ

La Alcaldía Cuauhtémoc aprobó por primera vez el uso de la Silla Ciudadana a una asociación civil con la intención de fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, de participación ciudadana, así como el acceso a la información.

El dictamen fue aprobado durante sesión presidida por el concejal Abel Fuentes Rocha, el 14 de agosto y autoriza el uso de este mecanismo de participación a la organización Arkemetría Social.

Fuentes Rocha, sostuvo que la participación del organismo promoverá el desarrollo de capacidades en actores sociales y estatales para la puesta en práctica de procesos de gobierno abierto.

Se plantea que con esta acción se pueda generar información y conocimiento en torno a los procesos políticos y de gestión de los asuntos públicos desde el enfoque de la toma de decisiones basada en evidencia.



**El concejal Abel Fuentes Rocha presidió la sesión que autorizó el uso del mecanismo /FOTO: ESPECIAL**

La Silla Ciudadana es un mecanismo de participación previsto en la Constitución de la CDMX para que los ciudadanos formulen y presenten propuestas respecto a planes y programas de la demarcación.





## Desalojan edificio Trevi

ISRAEL ORTEGA

Un habitante del edificio donde se ubica el Café Trevi, frente a la Alameda Central, fue desalojado de su departamento ayer.

Se trata del periodista Carlos Acuña, quien acusó que fue sacado a la calle de forma ilegal del departamento que rentaba.

“Acaban de hacer un desalojo en mi contra, completamente irregular, violando debidos procesos”, señaló Acuña.

“Sin respetar los amparos que había de por medio, sin respetar la queja en Derechos Humanos que estaba en trámite y que hoy a esta hora tendré que estar ratificando, había un proceso de negociación que nunca se respetó”.

Hace más de un año, los inquilinos del edificio y los propietarios del Café Trevi organizaban eventos para señalar que el inmueble tiene nuevos propietarios, identificados por ellos como Banca Mifel y Público Coworking, que realizarán un nuevo proyecto que gentrificará la zona y los expulsará.

También indicó que en el



Tomada de Twitter @esecarlo

El periodista informó sobre el desalojo en redes sociales.

inmueble aún viven algunos vecinos y que los desarrolladores comenzaron la demolición del edificio sin permiso desde el interior.

“Están demoliendo el edificio por dentro sin exhibir los debidos permisos”, añadió Acuña.

Asimismo, el desalojado externó que tenía varios años en el departamento y que tenía un contrato vigente con el pago de sus rentas al corriente.

Además, señaló que los desarrolladores pretenden sacar a todos los habitantes actuales.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**REFORMA**  
TRANSICIÓN DEL MUNICIPIO DE IZTACALCO A LA ALCALDÍA DE IZTACALCO

Página:

6

Sección:

Fecha:

21 AGO 2019

### DAN TALLERES DE INCLUSIÓN

La Alcaldía de Iztacalco realizará un taller de sensibilización para el trato adecuado de personas con discapacidad y de manejo de sillas de ruedas y muletas. El programa Rompiendo Límites, a cargo de la Dirección de Desarrollo Social, se llevará a cabo del 26 al 30 de agosto en la explanada de la Alcaldía de 8:00 horas a las 14:00, y está abierto a todo el público. **Staff**

69



## Unen esfuerzos en la VC a la campaña de cuidado canino

ARTURO R. PANSZA

Unen esfuerzos la Cámara de Diputados y la alcaldía Venustiano Carranza, de la Ciudad de México, para llevar a cabo una campaña gratuita de adiestramiento y cuidado canino, dirigida a la ciudadanía en general que tenga perros como mascotas.

La idea es concientizar a la población sobre la atención y el manejo de los caninos, que son adquiridos como animales de compañía, para prevenir su abandono y maltrato.

Esa campaña iniciará el viernes 23 de agosto con las clases, en un horario de 14:00 a 17:00 horas y, consiste en una serie de pláticas informativas sobre el cuidado y protección de esos animales, así como en ejercicios para la obediencia entre propietarios y caninos, que tendrán lugar en la Plaza del Ejecutivo, en la colonia Federal, Venustiano Carranza.





## Mantiene cerrazón alcalde de Xochimilco para no regresar campo a Vaqueros

32 car

**JOSEFINA QUINTERO MORALES Y  
ELBA MÓNICA BRAVO**

Las seis horas de protesta que mantuvieron los integrantes de la liga Vaqueros de Xochimilco no lograron vencer la "cerrazón" de las autoridades de la alcaldía de Xochimilco, a cargo del morenista José Carlos Acosta.

El reclamo de "¡queremos nuestro campo!" que mantuvieron frente a la alcaldía: niños, adolescentes, padres de familia, ex jugadores y socios del club no fueron suficientes para llegar a un acuerdo y recuperar el espacio del que fueron desalojados por la fuerza el viernes pasado.

Los diferentes clubes que conforman la liga y directivos decidieron emprender un movimiento de defensa y contra la arbitrariedad, tras la destrucción del campo que por años fue su casa. No obstante, durante la reunión que ayer se realizó, los representantes de la alcaldía mantuvieron la postura de que se pagarán los 260 mil pesos que adeuda el Club Vaqueros de Xochimilco por la renta de dos años, sin que ello significara la devolución.

David Hernández, ex jugador y socio del Club Vaqueros de Xochimilco, adelantó que durante el

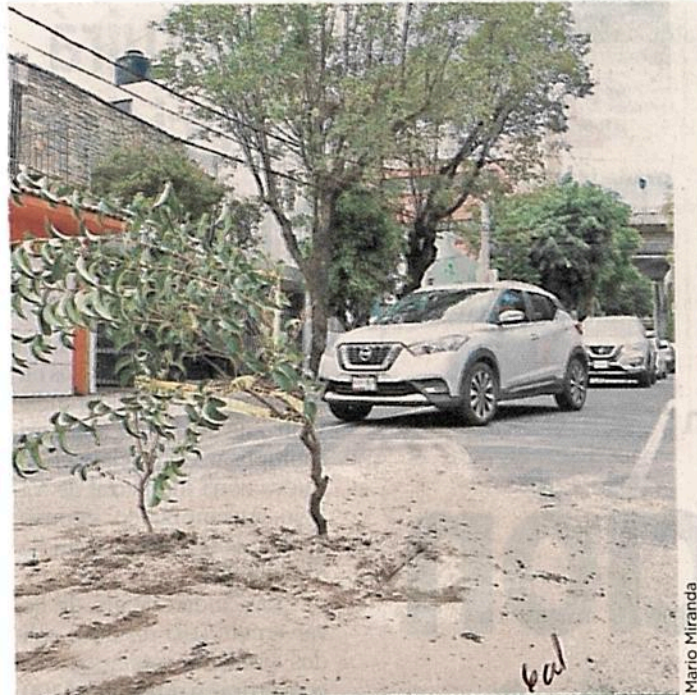
encuentro los representantes de la alcaldía, entre ellos el director Jurídico y de Gobierno, Francisco Pastrana, sólo se comprometieron a rentar en horarios determinados el campo.

La propuesta fue rechazada por los representantes del club al asegurar que no se pueden acotar horarios de entrenamiento y juegos definidos por el calendario que determine la alcaldía, mencionó Hernández, quien anticipó que presentarán una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

También advirtió que recurrirán a otras acciones legales, pero no abandonarán la protesta en las calles, por lo que este miércoles definirán las acciones a seguir en los días próximos con cierres en diferentes vialidades de la capital, toda vez que tendrán el apoyo de otras organizaciones, como el Club Raiders, del estado de México.

Mencionó que el enlace del gobierno capitalino sólo es un mediador en el conflicto, por lo que no presentó ninguna alternativa de solución.

Padres de familia y la ex presidenta del club, Angélica Contreras, alertaron que la intención del alcalde es expropiar con el fin de obtener recursos sin transparentar su uso.



Mario Miranda

## Bache ecológico

**BENITO JUÁREZ.** Vecinos de la calle La Castañeda aprovecharon la oquedad de un bache para sembrar un árbol, entre Santiago Rebull y Periférico, Colonia Mixcoac. El bache ya había sido reportado a la Alcaldía.

**INSTITUTOS**





Advierten tropiezos por falta de reglas de operación

# Ven fallas de diseño en comité vecinal

Sugieren expertos considerar apuntes para el Sistema Local Anticorrupción

ISRAEL ORTEGA

Los Comités de Participación Ciudadana (CPC) de los sistemas anticorrupción de las entidades han operado con deficiencias de diseño e implementación.

Lourdes Morales Canales, coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas, explicó este martes en el Foro Sistemas Anticorrupción que las diversas fallas han ocasionado tropiezos en el arranque de este modelo.

Dichas observaciones vertidas en el foro del Instituto de Transparencia local (Info) y del Congreso capitalino servirán a las autoridades que conformarán el Sistema Local Anticorrupción para terminar de integrarlo e implementarlo.

"Han tenido muchos tro-

pezones en este arranque, ojalá en el proceso de designación lo tomen en consideración", acotó

Desde el proceso de designación, abundó la especialista, las comisiones de selección integran a personas para los CPC que tienen capacidad técnica, pero carecen de convocatoria social.

Una vez conformados, los comités acostumbran operar bajo ninguna norma.

"Hay incumplimiento de las atribuciones que marca la ley, no tienen reglas de operación. Muchas veces no publican sus planes anuales, no hacen informes", abundó.

"Las reuniones son esporádicas, no tienen sistematicidad, nosotros peleamos para que sí tuvieran honorarios porque creímos que era importante que las personas que fueran seleccionadas dedicaran la mayor parte de su tiempo a esta labor".

Morales explicó que en la práctica ha ocurrido que el único que trabaja es quien

**Lourdes Morales, Red por la Rendición de Cuentas**

/// Hay incumplimiento de las atribuciones que marca la ley, no tienen reglas de operación. Muchas veces no publican sus planes anuales, no hacen informes".

preside el comité.

"La verdad es que le echan el muerto al presidente del Comité de Participación y los demás se hacen guajes. El presidente es el que está sufriendo porque 'ahora qué hago con esto' y los demás no se involucran y van a ratos, se pasean por todo el País y a ratos le meten al combate a la corrupción, pero así no se puede", acusó.

En la Capital, la Comisión de Selección nombrada por el Congreso capitalino emitió la semana pasada la convocatoria para los interesados en integrar este Comité, aunque hasta ayer no se había inscrito nadie.

"Todo es perfectible, po-

demostramos que ha habido y se han presentado algunos contratiempos que sirven para que los demás comités, que van a iniciar para la Ciudad de México, se puedan integrar, que sean comités con perfiles de los cuales tengan mayor experiencia en el tema anticorrupción", expuso en entrevista Mauricio Reyna Lara, integrante de la Comisión.

La Comisión de Selección del CPC, que carece de recursos, se apoya en el Instituto de Transparencia para publicar sus convocatorias y metodología y en la Comisión de Transparencia del Congreso como oficina para recibir documentación.





## Llegó corrupción a niveles nunca vistos, dice INFO

ARTURO R. PANSZA

En la capital del país la corrupción escaló límites que ni siquiera se habían visualizado en los mejores años de la alternancia, dejó en claro el presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), Julio César Bonilla Gutiérrez.

"Para que esto funcione y se combata este fenómeno social, se necesita de un compromiso y voluntad democrática, constitucional y política", reconoció en el marco de los trabajos del Foro "Sistemas Anticorrupción, Retos, Perspectivas y Experiencias".

Refirió que, ante los problemas generados por el aumento del flagelo, se crearon nuevas leyes e instituciones y se incorporó a la ciudadanía en esta lucha porque se necesita de la participación de todas y todos, la creación de los sistemas representa una recomposición necesaria en el país.

Lamentó que los últimos resultados del Índice de Percepción de la Corrupción sean "demoledores" porque México descendió del nivel 51 al 138 de 180 países evaluados. Por ello, es necesario identificar las fallas y atender las causas de lo que ha pasado para

llegar a estos bajos estándares.

El comisionado presidente detalló que el Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México, por su buen funcionar, "será un ejemplo a seguir en todo el país".

## RESULTADOS

**MÉXICO DESCENDIÓ** del nivel 51 al 138 de 180 países evaluados en el Índice de Percepción de la Corrupción

Durante el foro se reconoció que pese a que hace más de cuatro años los nuevos marcos normativos ordenaron el establecimiento de los sistemas anticorrupción a nivel nacional y en las entidades federativas, en la actualidad el avance de estas instancias es del 71.8 por ciento.

Por ello, es urgente acelerar los trabajos para concluir las designaciones de sus integrantes, sin caer en los nombramientos de "cuates" por encima de los mejores perfiles, porque el fenómeno de la corrupción en el país y la Ciudad de México escaló a límites inimaginables.

Fue el presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México, Carlos Alonso Castillo Pérez, quien adelantó que en diciembre quedará integrado el Sistema Local Anticorrupción.

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**





01

# Autoriza juez posesión y consumo de cocaína

VÍCTOR FUENTES

1A

Un juez de la CDMX otorgó dos amparos que ordenan a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizar la posesión, transporte, empleo y uso de cocaína, excluyendo todo acto de comercio.

Los amparos fueron concedidos a dos integrantes de la organización México Unido Contra la Delincuencia.

“El consumo de cocaína en personas adultas no supone un riesgo importante para la salud, salvo en el caso de que se utilice de forma crónica y excesiva”, consideró Víctor Luna Escobedo, Juez Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa.

Para el juez, este consumo moderado es de hasta medio gramo diario, debe ser en espacios privados, sin presencia de menores, sin que se pueda llevar al trabajo, conducir vehículos, incitar a terceros o manejar instrumentos o máquinas peligrosas.

Luna se basó en las partes “positivas” de un informe de diciembre de la Comisión Nacional contra las

## Sentencia del amparo

1205/2018 del juez Víctor Luna

/// El consumo puede tener distintas finalidades: alivio de la tensión, intensificación de las percepciones o deseo de nuevas experiencias personales y espirituales”.

Adicciones que, al referirse a los efectos del consumo de cocaína en dosis bajas, enlistó: “Mejoría del estado de ánimo, aumento de energía y reducción de la fatiga, mayor rendimiento muscular, disminución del apetito, deseo de hablar, aumento del deseo sexual, aumento transitorio de la autoestima, enojo y agresión verbal, incremento de la presión arterial, aumento de la frecuencia cardíaca”.

**PÁGINA 10**





Consideran medio gramo al día como dosis controlada

# Avala juez cocaína de 'uso moderado'

**Dan dos amparos para que adultos consuman la droga de manera lúdica**

VÍCTOR FUENTES Y DULCE SOTO

El juez federal que concedió un amparo a dos personas para que puedan consumir cocaína de manera recreativa consideró que, si se usa con moderación, esta droga no es riesgosa para la salud.

“El consumo de cocaína en personas adultas no supone un riesgo importante para salud, salvo en el caso de que se utilice de forma crónica y excesiva”, afirmó Víctor Luna Escobedo, Juez Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa.

Para el juez, este consumo moderado es de hasta medio gramo diario y debe darse en espacios privados, sin presencia de menores de edad, sin que se pueda llevar al trabajo, conducir vehículos, incitar a terceros o manejar instrumentos o maquinarias peligrosas.

Ello sujeto a que los quejosos se auto regulen para cumplir dichas condiciones, en ejercicio del derecho al libre

desarrollo de su personalidad.

“La ingesta o el consumo de cocaína puede tener distintas finalidades, entre las que se incluyen el alivio de la tensión, la intensificación de las percepciones o el deseo de nuevas experiencias personales y espirituales”, señaló la sentencia del amparo 1205/2018, notificada el pasado 20 de mayo.

Es el primer fallo de este tipo relacionado con una droga distinta de la marihuana, pero el juez usó exactamente los mismos argumentos que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha esgrimido desde 2015 para conceder amparos que permiten el consumo lúdico de la cannabis.

Luna se basó en las partes “positivas” de un informe rendido en diciembre por la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), que al referirse a los efectos del consumo de cocaína en dosis bajas enlistó los siguientes:

“Mejoría del estado de ánimo; aumento de energía y reducción de la fatiga; mayor rendimiento muscular; disminución del apetito; deseo de hablar; aumento del deseo sexual; aumento transi-

## Acceso a sustancias

La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2017 encontró que en la población entre 12 y 65 años:

**3.5%**

ha consumido cocaína alguna vez en la vida

**0.8%**

ha consumido cocaína en el último año

**0.4%**

ha consumido cocaína en el último mes

**8.6%**

ha consumido marihuana alguna vez en la vida

**2.1%**

ha consumido marihuana en el último año

torio de la autoestima; enojo y agresión verbal; incremento de la presión arterial; aumento de la frecuencia cardiaca; dilatación de las pupilas”.

La Conadic también detalló los efectos del consumo de dosis excesivas y del consumo crónico de cocaína, pero el juez los dejó de lado, pues sostuvo que no todo consumidor es un farmacodependiente.

“El consumo moderado de cocaína puede no generar adicción”, agregó al declarar inconstitucional la prohibi-

ción absoluta para esta droga, prevista en la Ley General de Salud, por considerarla una medida desproporcionada e innecesaria para proteger la salud y el orden público.

La sentencia de Luna no surtirá efectos mientras es revisada por un tribunal colegiado de circuito, que podría solicitar la intervención de la Primera Sala de la Corte, para que aclare si sus criterios sobre la marihuana -a la que puso en el mismo plano que el alcohol o el tabaco-, son aplicables a otras drogas.





## Fustigan el veto a usar pancartas y diamantina en Congreso

31 CAR

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Las integrantes del Parlamento de Mujeres manifestaron su desacuerdo ante la petición de la Comisión de Igualdad del Congreso de la Ciudad de México de no ingresar pancartas y diamantina al recinto durante la clausura de los trabajos.

Las parlamentarias afirmaron que la solicitud, hecha vía correo electrónico por la Comisión de Igualdad que preside Paula Soto, causó molestia entre las mujeres, pues consideraron que las pancartas y diamantina son una forma de expresión para exigir justicia.

Ante esa situación, las invitadas fueron objeto de inspección por personal de resguardo para verificar que no ingresaran esos materiales y otros enseres al recinto.

La diputada Paula Soto justificó que esta revisión se realiza conforme al reglamento, pese a que el correo no lo establecía de esa manera.

Al respecto, Itzel Eguiluz, inves-



tigadora académica, dijo que el correo sorprendió a todas las parlamentarias, y comentó que lejos de generar un diálogo parecía un regaño a las mujeres.

Edith Álvarez, de la Red Mujeres con Valor, dijo que la actitud del Congreso es reprobable, pues el hecho de prohibir pancartas y diamantina es una forma de cooptar y coartar su derecho a expresarse.

“No venimos a destruir nada, venimos a hacer un trabajo”, sostuvo.

Natalie de Rosas, de la agrupación Juventudes AC, aseguró que no es la primera vez que la Comisión de Igualdad les pide no llevar objetos de protesta, pues en una ocasión anterior había solicitado el retiro de pañuelos verdes que identifican al movimiento feminista.

“A mí me incomoda porque he-

▲ Durante la clausura del Parlamento de Mujeres. Foto Pablo Ramos

mos respetado el lugar como para que nos estén pidiendo que tengamos esos cuidados”.

Durante la clausura del Parlamento de Mujeres, a nombre de todas las participantes, Gloria Virginia Davenport exigió a las autoridades calles seguras donde las mujeres puedan caminar sin miedo, transporte público y privado seguro, espacios públicos para pasear con libertad de día y de noche, medios de expresión eficaces para hacer escuchar sus voces, detener la insensibilidad de las autoridades encargadas de impartir justicia y garantizar su protección.